

**Apuntes sobre la difusión de los *minores auctores*
en la Península Ibérica antes de la imprenta***

Michele Colombo
(Universidad de Salamanca & IEMYRhD)

1. Entre 1487 y 1500 se publicaron en Francia, entre Lyon y París, más de treinta ediciones de una antología de textos destinados a la educación y alfabetización de los más jóvenes, acompañada por el título *Auctores octo cum glossa*, que incluía:¹ los *Disticha Catonis*, la *Ecloga Theoduli*, el *Facetus*, la *Chartula de contemptu mundi*, el *Tobias* de Mateo de Vendôme, el *Doctrinale altum parabolarum* de Alain de Lille, el *Esopo* atribuido a un tal Gualterio Anglico y el *Floretus*, todos ellos acompañados de un comentario intercalado en el texto (la *glossa* mencionada en el título; Gutiérrez, 22-24). Las obras, en verso y compuestas en distintas épocas (los *Disticha Catonis*, por ejemplo, datan del siglo IV, mientras que Alain de Lille vivió en el siglo XII),² se cuentan entre aquellos textos propedéuticos destinados al estudio de los grandes clásicos latinos, ya utilizados a lo largo de los siglos anteriores a la época de la imprenta en la enseñanza de la *grammatica*. Su lectura, mediante la cual el joven escolar, amén de aprender los fundamentos del latín, se formaba en la moral cristiana, seguía normalmente en el currículo al aprendizaje de los salmos.³

A menudo se habla, de manera errónea, de los “auctores octo” como un canon fijo que habría servido de base para la educación de los niños en la Baja Edad Media. Sin embargo, el examen de la tradición manuscrita revela que, antes de la aparición de las ediciones impresas, no existe evidencia de una circulación conjunta y homogénea de estas ocho obras.

Los manuscritos documentan la existencia de una colección de seis autores, leídos en los grados elementales de la educación hasta el siglo XIII, algunos de los cuales también forman parte de los *Auctores octo*. Esta colección incluye los *Disticha Catonis*, la *Ecloga Theoduli*, las fábulas de Aviano, las *Elegiae* de Maximiano, el *De raptu Proserpinae* de Claudiano y la *Aquileida* de Estacio. Marcus Boas (1914) –el más importante estudioso de los *Disticha Catonis*– identificó ocho manuscritos que transmiten conjuntamente los

* Este trabajo se ha realizado en el marco del programa European Union’s Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 101034371, y del proyecto de investigación *Alfonso de Cartagena. Obras Completas*, dentro del Plan Nacional I+D (Ministerio de Ciencia e Innovación. Agencia Estatal de Investigación. Gobierno de España – Fondos FEDER UE) con referencia PID2021-126557NB-I00.

¹ Sin embargo, no se olvide que posteriores impresiones de los *Auctores octo* vieron la luz en el siglo XVI, al menos hasta el 1539 (Gutiérrez, 15).

² Más precisamente, la *Ecloga*, el *Facetus*, el *Thobias*, el *Doctrinale* y el *Esopo* están compuestos en dísticos elegíacos, mientras que los *Disticha*, la *Chartula* y el *Floretus* utilizan dísticos de hexámetros. Para estos textos escolares, así como para los que mencionaré a continuación, remito no sólo a Gutiérrez, sino también a Gargan, que ofrece un análisis detallado y una rica bibliografía sobre las numerosas obras escolares incluidas en el inventario de la biblioteca de un profesor boloñés, que se puede fechar hacia 1340.

³ Entre los estudios introductorios al aprendizaje en la Europa medieval, destaco el capítulo pionero *Literatur und Bildungswesen* en Curtius, Köhn, Riché (1962), Munk Olsen y Rosso. Otras referencias específicas serán mencionadas más adelante.

seis textos, datados en el siglo XIII.⁴ Empero, incluso al referirse a este grupo de seis autores, no es preciso hablar de un canon, sino de una de las diversas posibilidades con las que podían combinarse lecturas destinadas al aprendizaje de la gramática, es decir, del latín, en el siglo XIII. Quedan excluidos, por ejemplo, textos de amplia y comprobada circulación entre los escolares, como, por ejemplo, el *Pamphilus*, comedia elegíaca compuesta en el siglo XII, y los *Remedia amoris* de Ovidio.⁵ Además, algunas de las seis obras mencionadas fueron reemplazadas en la enseñanza escolar a partir de finales del siglo XIII en favor de autores más recientes, posiblemente más accesibles y fáciles de comprender para los niños.⁶

Por lo tanto, al referirse de manera general a los autores estudiados en las escuelas medievales, conviene limitarse a la dicotomía entre *minores* y *maiores auctores*, tal como aparece en los tratados de la época, por ejemplo en el célebre *Dialogus super auctores* de Conrado de Hirsau (1070-1150):⁷

[27-30] Secularis discipline congrua meae tarditati dare sponderas olim rudimenta, quibus a minoribus quibuscumque auctoribus inciperem et per hos ad maiores pervenirem et gradus auctorum inferiorum occasio mihi fierent in discendo superiorum. (Huygens)

2. Paralelamente a la publicación en Francia de los *Auctores octo*, la imprenta española lanzó una recopilación de cinco textos, que, a partir de la edición de 1496, pasó a titularse *Libros menores*, y que incluía los *Disticha Catonis*, la *Chartula de contemptu mundi*, el *Floretus*, las *Quinque claves sapientiae*, y el *Aesopus* de Gualterio Ánglico. La historia editorial de esta recopilación ha sido ampliamente reconstruida en Gutiérrez. Me limitaré a señalar que la *editio princeps* fue publicada en Venecia en 1491 bajo la supervisión del benedictino burgalés Andrés Gutiérrez de Cerezo, discípulo de Antonio de Nebrija. El mismo Cerezo impulsó una segunda edición, publicada en Toulouse en 1494, seguida de una tercera edición (la mencionada de 1496), publicada en Burgos, y otras posteriores en diversas localidades españolas, como Pamplona, Toledo, Salamanca y Logroño. Hacia 1504, apareció la edición de Dionisio Sedeño, y hacia 1511 fue el propio Nebrija quien imprimió su propia versión de los *Libros menores*.

Así, en las dos últimas décadas del siglo XV, los editores franceses y españoles ofrecieron, respectivamente, estos dos grupos de *auctores menores*:

⁴ Para referirse a esta miscelánea, Boas (1914) propone la fórmula *Liber Catonianus*, que, sin embargo, resulta algo ambigua e imprecisa, como ya señaló Avesani (1965a, 475-480). En su lugar, puede emplearse la expresión *auctores sex*, acuñada por el propio Boas en un trabajo anterior (1913, 102) –por analogía con *auctores octo*– y utilizada también en Boas (1932).

⁵ Para el *Pamphilus*, véase la edición de Pittaluga; sobre la lectura de los *Remedia amoris* en contexto escolar sigue siendo imprescindible Pellegrin.

⁶ Este es el caso, por ejemplo, de las fábulas de Aviano, que fueron reemplazadas por la más reciente recopilación de fábulas esópicas atribuida a Gualterio Ánglico, así como de las *Elegiae* de Maximiano, el *De raptu Proserpinae* de Claudiano y la *Aquileida* de Estacio, que progresivamente fueron perdiendo relevancia en la enseñanza elemental. Por el contrario, como lo demuestra su inclusión en los *Auctores octo* y en numerosos manuscritos de los siglos XIV y XV, se mantuvo la lectura de los *Disticha Catonis* y la *Ecloga Theoduli*.

⁷ Como ya propuso Avesani (1965a, 481-484).

Auctores octo (Francia)

1. *Disticha Catonis*
2. *Ecloga Theoduli*
3. *Facetus*
4. *Chartula*
5. Mateo de Vendôme, *Tobias*
6. Alain de Lille, *Doctrinale altum paraboliarum*
7. ¿Gualterio Ánglico?, *Aesopus*
8. *Floretus*

Libros menores (España)

1. *Disticha Catonis*
2. *Chartula*
3. *Floretus*
4. *Quinque claves sapientiae*
5. ¿Gualterio Ánglico?, *Aesopus*

Se trata de dos compilaciones similares, con algunas obras en común, pero no idénticas. Además, resulta relevante señalar que su circulación estuvo, en un caso, limitada a Francia, mientras que en el otro, al ámbito hispánico. Este panorama, dentro del espacio europeo, también pudo haberse dado en los siglos previos a la aparición de la imprenta: aunque no se debe ignorar la difusión europea de muchos de los *minores auctores*, resulta engañoso e ilusorio pensar en un canon escolar compartido por toda Europa occidental. Así como han existido evoluciones diacrónicas, también debieron de producirse variaciones sincrónicas en el uso y difusión de los *minores auctores* —o, más precisamente, de algunos de ellos— según las distintas regiones geográficas. Por lo tanto, más que hablar de un ‘canon’, convendría referirse a ‘tendencias’, variables en el tiempo y el espacio.

3. Para quienes reflexionen sobre la iniciativa editorial de Cerezo, surge la pregunta de si esta reflejaba una situación ya arraigada en el territorio ibérico (¿y desde cuánto tiempo?) o, por el contrario, respondía al deseo de importar a la Península un modelo propio de las prácticas escolares italianas o francesas.⁸ En 1442 Alfonso de Cartagena envió al Conde de Haro una refundición en estrofas goliárdicas monorrimas —muy probablemente de autor distinto— de los dos primeros textos más tarde incluidos en los *Libros menores*, los *Disticha Catonis* y la *Chartula de contemptu mundi*,⁹ precedida por una epístola en la que el propio obispo de Burgos declara:

Et cum multos tunc velociter sic discurrendo conspicerem, libellus quidam se meis obtulit manibus quem adolescens frequenter legebam, sed a longis retro temporibus

⁸ Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en Italia, aunque estas lecturas medievales continuaron copiándose durante el siglo XV (véanse, por ejemplo, los mss. Vat. Lat. 4514 y Barb. Lat. 1776, analizados en Avesani 1967), ya al final del siglo anterior fueron objeto de críticas o burlas, cf. Garin, 3-48. En cuanto a la difusión del *Quinque claves sapientiae* (o *Rudium doctrina*) como obra escolar en la Italia de los siglos XIV y XV, véase Avesani (1965b y 1967, 34-35).

⁹ Adaptaciones de los *Disticha Catonis* a otras formas métricas no fueron inusuales en la Edad Media. Recuerdo aquí el llamado *Novus Cato*, una reescritura en versos leoninos, cuyas copias más antiguas se remontan a finales del siglo XI (Worstbrock).

non conspexeram; addeo ut iam deperditum fore putarem, licet ex contentis in illo nonnulla corde tenerem.¹⁰

No sabemos si Cartagena se refiere aquí a la refundición o a las versiones originales de las dos obras. En cualquier caso, se debe señalar que las nombra como un librito leído en su juventud y del cual había memorizado algunas partes. Aunque el testimonio de Cartagena es indiciario y puede sugerir una pista a seguir, por sí solo no es suficiente, obviamente, para dar cuenta de una situación general.

Si bien se han realizado estudios sobre los textos que circularon en las escuelas de otras regiones europeas,¹¹ aún falta una investigación específica sobre la Península Ibérica en el período anterior a la invención de la imprenta.¹²

En las páginas siguientes propondré un recorrido algo inusual: en lugar de centrarme en la búsqueda de posibles colecciones manuscritas de obras utilizadas en la enseñanza elemental en las regiones españolas, evaluaré hasta qué punto algunos de los *auctores minores* más conocidos y copiados en misceláneas escolares en otras áreas de Europa – incluidos algunos de los recopilados en 1496 por el discípulo de Nebrija, más tarde llamados *Libros menores*– fueron leídos en la Península Ibérica durante los siglos previos a la invención de la imprenta.

Antes de nada, cabe señalar que no se trata de un estudio sistemático, que requeriría el esfuerzo de un equipo de investigación y una exploración exhaustiva de los inventarios de cada biblioteca o archivo tanto en España como en el extranjero. Hablaré, por tanto, de un sondeo que pueda proporcionar un primer esbozo para futuras investigaciones más específicas y, sobre todo, demostrar que es inexacto concebir un canon escolar rígido y homogéneo en toda Europa occidental medieval.

4. Comenzaré con los datos recogidos en el trabajo pionero de Marcus Boas (1914), ya mencionado. El estudioso identifica ocho manuscritos, todos del siglo XIII, que contienen los *auctores sex* y, al mismo tiempo, muestra cómo se iba formando una compilación similar, aún compuesta por los *Disticha Catonis*, Aviano y la *Ecloga* de Teódulo, pero con el añadido de la *Ilias latina* de Bebio Itálico.¹³ Ninguno de los manuscritos que cita se copió en la Península Ibérica. Las investigaciones realizadas por mi parte entre los catálogos de las principales bibliotecas peninsulares no han permitido corroborar la presencia en el espacio geográfico español de las dos series esbozadas por

¹⁰ Transmitida únicamente por el ms. Madrid, BNE, ms. 9208, la *Epistola ad Comitem de Haro* ha sido estudiada y editada por Lawrance y Morrás; véase también Lawrance. El pasaje citado se lee en la p. 79. La refundición fue publicada por Taylor (2004).

¹¹ Para el ámbito italiano, destaco al menos los estudios de Grendler 1991 y Black 2001. Francia ha sido, directa o indirectamente, el contexto privilegiado para la investigación sobre lecturas escolares: me limito a mencionar Riché 1979 y el más reciente Lynch. Para Inglaterra, consúltense Hunt y Orme; para Alemania, Baldzuhn.

¹² En cuanto a las lecturas escolares en la Península a partir del siglo XV, centradas en las nuevas tendencias humanísticas, recuerdo los recientes trabajos de Alvar Nuño (2019 y 2022a) y, desde una perspectiva más amplia, Rico. Asimismo, datos útiles se encuentran en la monografía de Cruselles Gómez dedicada a la educación en la Valencia bajomedieval.

¹³ Editada en Scaffai, cuyo estudio introductorio es ejemplar.

Boas. Por el contrario, algunos de estos textos parecen haber tenido escasa o ninguna circulación en el ámbito ibérico.

Es el caso, por ejemplo, de las fábulas de Aviano. Como señala Caterina Mordeglia en su artículo de título elocuente “Fedro e Aviano: presenze ‘fantasma’ nella Spagna medievale” (2019), el único testimonio del fabulista tardoantiguo presente hoy en España es el ms. 286 del Archivo Capítular de la Catedral de Segovia (copiado entre los siglos XIII-XIV), colección que contiene, entre otros, los *Disticha Catonis*, la *Ecloga Theoduli* y los *Remedia amoris* de Ovidio, y que perteneció al obispo Juan Arias Dávila (1436-1497).¹⁴ Sin embargo, este manuscrito es de origen francés, y la presencia de notas en francés del siglo XV sugiere que llegó a la Península Ibérica en una época tardía, quizás destinado a la biblioteca del obispo de Segovia.¹⁵

Algo similar ocurre con una miscelánea conservada en el Archivo de la Catedral de Córdoba, con signatura 150. Se trata de un manuscrito de casi 300 hojas que transmite, en su tercera parte, el *Florilegium gallicum*, una de las antologías de autores clásicos más copiadas, junto con extractos de obras empleadas en las escuelas: los *Epigrammata* de Próspero de Aquitania, el *Floretus*, la *Aquileida* de Estacio, el *Geta* de Vidal de Blois y el *Aesopus* atribuido a Gualterio Ánglico. Como señala Beatriz Fernández de la Cuesta González, que ha dedicado una monografía a este manuscrito (2008), la sección codicológica que nos interesa no presenta rasgos gráficos hispánicos.¹⁶ Una vez más, estamos ante un producto francés, probablemente adquirido por el Monasterio Real de San Benito de Sahagún (como sugieren unas notas en las otras secciones del código), y que posteriormente pasó a la biblioteca de la Catedral de Córdoba. El Monasterio de Sahagún se acogió a la regla de Cluny en el siglo XI y su ubicación en la ruta jacobea, entre León y Palencia, lo hizo permeable a la influencia cultural francesa.¹⁷

Si centramos nuestra atención en la *Ecloga Theoduli*,¹⁸ un poema bucólico en el que un pastor cristiano y otro pagano defienden sus respectivas visiones del mundo, ya señalada como una de las fuentes de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio (Lida de Malkiel, 119), sorprende su escasa presencia en las bibliotecas españolas.¹⁹ Compuesta entre los siglos IX y X, la *Ecloga* gozó de gran popularidad, sobre todo en los siglos bajomedievales, y no es raro que se copiara junto a los *Disticha Catonis*. No obstante, de los 176 manuscritos recogidos en el censo de Johannes Osternacher (1915), sólo dos se conservan hoy en bibliotecas españolas, a los que se debe añadir el código hoy en Segovia que acabo de mencionar. El primero, el ms. 564 (*olim* B.166) de la BNE, en Madrid, es un código facticio. En él, la *Ecloga*, copiada en los ff. 67r-84r, no se encuentra acompañada de ninguno de los otros textos ya citados, y su escritura, que puede datarse en el siglo XIII, no presenta rasgos que lo vinculen con la Península. Merece interés el

¹⁴ Descrito en Rubio Fernández, n. 558, y Baldzuhn, 774-775.

¹⁵ Mordeglia, 135-136.

¹⁶ Para el análisis paleográfico, Fernández de la Cuesta González (2008) contó con la colaboración de Elisa Ruiz García, como se menciona *passim*.

¹⁷ Fernández de la Cuesta González 2008, 211-219.

¹⁸ Para una introducción a esta obra remito a Mosetti Casaretto, X-CXIX.

¹⁹ Sin embargo, no resulta inverosímil que en la corte de Alfonso X circularan obras no arraigadas en el área ibérica, fruto de importaciones extranjeras. En otras palabras, el conocimiento de obras y autores por el Rey Sabio no implica necesariamente que fuesen conocidos fuera del entorno de su corte, ni tampoco – en este caso – que se utilizasen como textos escolares.

comentario inédito que la acompaña, que no se encuentra en otros manuscritos: su estudio podría, quizás, aportar datos útiles sobre su localización.²⁰

El segundo es el manuscrito facticio de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, S-III-16, que perteneció a Diego Hurtado de Mendoza (1503-1575).²¹ Aquí, nos interesan las tres unidades comprendidas entre los folios 180-224. La primera (ff. 180r-198v) presenta el *Dittochaeon* de Prudencio, la *Chartula* y el *Physiologus Theobaldi*,²² copiados en la segunda mitad del siglo XIV; coetánea del anterior es la segunda sección del código (ff. 199r-205v) que transmite la *Ecloga Theoduli*; y, por último, la tercera (ff. 207r-224v) ofrece la *Ilias latina*, transcrita por una mano que puede datarse en la primera mitad del siglo XIV.²³ Una vez más, nos encontramos con copias realizadas fuera de la Península Ibérica que llegaron a Castilla en época tardía.

A diferencia de la *Ecloga* y de las fábulas de Aviano, el caso de los *Disticha Catonis* es distinto. Su presencia en la Península Ibérica, reflejada además en una multitud de traducciones y adaptaciones vernáculas, ha sido investigada por Hugo Oscar Bizzarri (2002a y 2002b). Prueba de su temprana difusión es el llamado “Código de Azagra” (Madrid, BNE, ms. 10029), copiado en la zona de Córdoba en el siglo IX. Este es el único manuscrito conservado en España anterior al siglo XII y fue tomado en consideración por Marcus Boas (1952) para su edición.²⁴ A este se debe añadir un testimonio aún más antiguo. En el ms. 107 de la Bibliothèque municipale de Autun, copiado a caballo entre los siglos VI y VII, una mano de mediados del siglo VIII, localizable en la región pirenaica en la frontera entre Francia y Aragón, transcribe algunos versos de los *Disticha* en los márgenes de varios folios.²⁵

Al observar la asociación de los *Disticha Catonis* con la *Chartula de contemptu mundi* –como ocurre en la *confectio* donada por Cartagena al conde de Haro– se identifican varios manuscritos en bibliotecas españolas, todos copiados en el siglo XV, de los cuales recuerdo los más interesantes.²⁶ A la biblioteca del Conde-Duque de Olivares (fallecido en 1645) pertenecieron los códigos J-III-28 y K-III-24 de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial. El primero, copiado en área ibérica en la primera mitad del siglo XV, transmite los *Disticha Catonis*, seguidos por la *Chartula* y el *Tobias* de Mateo de Vendôme, pero no presenta elementos que puedan confirmar su uso para el aprendizaje

²⁰ Este manuscrito está descrito en *Inventario*, II, 67-68; para el comentario remito a Quinn, 401.

²¹ El código está descrito en López Fonseca, 45-46, y Antolín, IV, 67-68. Para este y los demás manuscritos escurialenses, véanse también las descripciones actualizadas en el catálogo [en línea](#).

²² Se trata de una refundición en dísticos elegíacos del *Physiologus*, uno de los más afortunados bestiarios durante la Edad Media, para el cual véase la introducción en Eden.

²³ La decoración fitomórfica en la f. 207r permite situar la copia en el norte de Italia, probablemente en Bolonia. La adaptación latina del poema de Homero se atribuye aquí, como en otros manuscritos, a Píndaro, cf. Schubert. También de procedencia italiana, aunque de fecha posterior (la escritura humanística de ambas permite situarlas en el siglo XV avanzado), son las dos primeras partes del código (ff. 1-97 y 98-179), que contienen las *Sátiras* de Persio y Juvenal. Cabe destacar que en el f. 95r se lee la nota “Baptista d(e) nigris d(e) rimaz° me esc(ri)psit”, la cual parece referirse no a la copia del texto principal, sino a algunas notas marginales.

²⁴ Descrito de manera muy detallada en Farmhouse Alberto, 88-96.

²⁵ Véase la descripción en Millares Carlo, 33-34. Algunos folios que originariamente formaban parte del manuscrito hoy conservado en Autun se encuentran hoy en el código París, BnF, nouv. acq. lat. 1629 (ff. 15-16).

²⁶ Véase también Taylor (2004), XXI-XXVIII.

del latín.²⁷ Por el contrario, el ms. K-III-24, copiado no más tarde de las primeras décadas del siglo XV y que presenta una vez más, entre otros textos, los *Disticha*, la *Chartula* y el *Tobias*, seguidos de la *Epistola de gubernatione rei familiaris* atribuida a Bernardo,²⁸ muestra rasgos de lectura.²⁹

Las tres obras ya mencionadas también se leen en otro manuscrito escurialense, el S-III-13, que podemos fechar en la primera mitad del siglo XV.³⁰ Entre los ff. 8v y 23r (que transmiten la *Chartula* y parte del *Tobias*), un lector del mismo siglo XV anotó en interlínea la traducción castellana de algunos términos latinos. Además, en el penúltimo folio del códice (63v), otra mano añadió un pequeño glosario latín-castellano.

También las estanterías de la Biblioteca Nacional de España de Madrid (BNE) acogen códices que merecen algunas observaciones. El ms. 4245, compuesto de varios fascículos copiados por distintas manos en la segunda mitad del siglo XIV (según la datación propuesta en Elisa Ruiz García, 5³¹), presenta todas las características de un libro escolar. En él se leen algunos de los *minores auctores* ya mencionados, como la *Chartula*, el *Floretus*, un *Facetus* distinto al incluido en los *auctores octo*,³² y el *Esopo* de Gualterio Anglico, además de la *Doctrina mense* (sobre la cual trataré en las próximas páginas) y el *Graecismus* de Éberard de Béthune, un manual de gramática en verso de principios del siglo XIII. Este manuscrito tiene glosas en latín y en castellano, lo que confirma su empleo en el aprendizaje. Por ejemplo, en el f. 100r, una mano que habitualmente glosa en latín traduce las siguientes palabras del *Esopo* a la lengua vernácula:

caude → rabo
vulpes → la raposa
insurgu(n)t → se levanta(n)
tedia → los enojos
tergu(m) → espalda

Glosas similares en lengua romance se encuentran en otro testimonio del *Aesopus*, el ms. 4210 de la BNE, también copiado a finales del siglo XIV por una mano ibérica, que

²⁷ Además de la descripción en el catálogo en red de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ya mencionado, remito a Munari, 47 y Antolín, II, 500-501.

²⁸ La *Epistola* recoge consejos varios, cuya “primera parte está relacionada con el modo de comportamiento en vida”, mientras que “la segunda con la actitud ante la muerte” (Miguel Franco 2009, 486), que el tal Bernardo dirige al caballero Raimundo. Sobre el texto y, en particular, su difusión en área hispánica, véanse los varios trabajos de Miguel Franco, sobre todo 2009 y 2016.

²⁹ Véanse las descripciones en Munari, 47-48 y Antolín, 537-538.

³⁰ Descrito en Rubio Fernández, n. 270; Munari, 48; y Antolín, IV, 64-65.

³¹ Una descripción detallada se lee en Cantavella, 299-301; véanse también Rubio Fernández, n. 367, e *Inventario*, X, 309-310.

³² Se trata de una colección de amaestramientos prácticos que comienza con “Cum nihil utilius humane credo saluti” (Gargan, 16). Por el contrario, el *Facetus* impreso entre los *Auctores octo*, cuyo *incipit* es “Moribus et vita quisque vult esse facetus” ofrece consejos sobre el comportamiento, con especial atención al contexto amoroso (sus principales fuentes son los *Remedia amoris* y el *Ars amatoria* de Ovidio). Sobre su difusión en el ámbito catalán, véase Cantavella.

se identifica en dos ocasiones como “Pascasius de Stal.”³³ A continuación, transcribo algunas de las glosas añadidas por dos manos catalanas del siglo XV:

1r: *ut monstru(m)* → axí com maravell
 4v: *Mercuri(us)* → aq(ue)lla planeta
vetita → vedats
 5r: *rastis* [*ratis*] → la nau
 5v: *longiquis* → remots
 24v: *loquor* → jo p(ar)le
moneo → jo amonest
 25r: *pigtagorica* → (id est) piqtagore d(e) aq(ue)ll filosof

Este manuscrito, aparte del *Esopo*, incluye una serie de obras más recientes de los *auctores sex*, que se encuentran en varios códices copiados entre los siglos XIII y XV en Francia o Italia y que tuvieron amplia difusión en el ámbito escolar, como la *Elegia* de Arrigo da Settimello (obra didáctico-filosófica de finales del siglo XII), el *Geta* de Vidal de Blois, comedia elegíaca muy conocida a lo largo de toda la Edad Media, y las *Quinque claves sapientiae* que Andrés Gutiérrez de Cerezo integró en los *Libros menores*.

Otro manuscrito del *Esopo*, que presenta algunas glosas en castellano, editadas por Taylor (2013), es el London, Lambeth Palace, ms. 431. Según el estudioso, el manuscrito fue copiado en el siglo XV, pero no se pronuncia sobre su lugar de origen, dejando abierta la posibilidad de que proceda de Italia o España.³⁴

La comedia elegíaca *Geta*, mencionada al tratar el ms. 4210 de la BNE, se basa en el argumento del *Anfitrión* de Plauto, y fue compuesta por Vidal de Blois (siglo XII).³⁵ Ya el *Laborintus* de Eberardo el Alemán (siglo XIII) sugiere su lectura junto con los *auctores sex* y otros textos citados anteriormente:

Semita virtutum catus est Cato, regula morum,
 Quem metri brevitatis verba polire vetat.
 Veri cum falso litem Theodolus arcet;
 In metro ludit theologia sibi.
 Instruit apologis, trahit a vitiis Avianus,
 Sed carmen venit pauperiore colo.
 Aesopus metrum non sopit; fabula flores
 Producit, fructum flos parit, ille sapit.
 Quae senium pulsan incommoda maxima scribit,
 A se materiam Maximianus habet.
 Vulnus amoris habet in pectore Pamphilus; illud
 Pandit et antidotum subvenientis anus.

³³ Las subcripciones se encuentran a los ff. 60r y 80r. El manuscrito está descrito en *Inventario*, X, 298-299.

³⁴ En este manuscrito, junto al *Esopo*, se encuentran copiados y glosados los *Epigrammata* de Próspero de Aquitania. Sobre su difusión en el ámbito escolar, remito a la bibliografía citada en Maggiore.

³⁵ Véanse la edición de Bertini y el artículo de Fernández de la Cuesta González (2009).

Ludit Geta gemens quod captus Mercuriali
 Arte Jovem lectus Amphitryionis habet.
 (Faral, vv. 603-616)

Se conocen sesenta y nueve testimonios manuscritos del *Geta*.³⁶ Además del códice madrileño, otro ejemplar conservado en España es el ms. 591 de la Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Este manuscrito, que se sitúa en la segunda mitad del siglo XIV, por su contenido no me parece que pueda incluirse entre los códices de uso escolar. Aquí el *Geta* se lee junto al *De planctu naturae* de Alain de Lille y varios textos morales. Perteneció al notario Bernat d'Esplugues³⁷ y, como indican algunas anotaciones, en 1473 fue donado por el *corredor de coll* (un funcionario público) Pere Vissars al notario Pere Miquell Carbonell quien, en 1486, lo cedió a su vez al convento de Santa María de Jesús de Barcelona.³⁸

Más relevante para nuestro análisis es un tercer testimonio hispánico del *Geta*, que hasta la fecha no ha sido registrado en los estudios dedicados a esta comedia. Se trata del ms. 72 de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca, cuyo uso en el ámbito escolar resulta evidente.³⁹ Copiado por una mano española en la primera mitad del siglo XV, además del *Geta* (acéfalo) agrupa la *Tebaida* y la *Aquileida* de Estacio, la *Ilias latina* y la *Poetria nova* de Godofredo de Vinsauf. Especialmente en los primeros fascículos se observan glosas y notas marginales en latín, mientras que una nota de posesión copiada al final confirma su circulación en aulas escolares: “Iste liber est dom[i]n[i] magistri Gulielm[i] de Rubeis gramatice professoris” (fol. 240r).

Este itinerario entre posibles manuscritos ibéricos con obras leídas en las clases de *grammatica* no puede dejar de considerar un códice hoy conservado en la Bodleian Library de Oxford, bajo la signatura Digby 26, procedente del área más occidental de la Península Ibérica. Copiado en el siglo XIV por varias manos, probablemente en el monasterio cisterciense de Alcobaça, el códice recoge varios *auctores minores*, algunos de los cuales ya se han mencionado en las páginas precedentes, como el *Facetus*, el *Tobias* de Mateo de Vendôme los *Disticha Catonis*, la *Chartula* y el *Esopo*. Estas lecturas van acompañadas de extractos de tratados gramaticales, como el *Donatus* y el *Doctrinale* de

³⁶ En su edición, Paeske señala 65 manuscritos; a estos hay que añadir dos manuscritos descritos en Munari y dos en Bertini. Además, debe sumarse el manuscrito de Salamanca, Biblioteca General Histórica, 72, sobre el cual volveré más tarde. Estos números no incluyen los 26 extractos de la comedia en florilegios, sobre los cuales ya han hablado Paeske y Bertini, entre los cuales se encuentra el manuscrito 150 del Archivo de la Catedral de Córdoba.

³⁷ Sobre la biblioteca de Bernat d'Esplugues véase Iglesias i Fonseca 2014 (y las referencias a sus trabajos anteriores, en particular 2002, 141-151, donde se proporciona una descripción detallada de nuestro manuscrito).

³⁸ “Yo, Pere Visars, cor[r]edor da coll jurats, atorch a vós, sènyer en Pere Miquel Carbonell, notari da la prasant ciutat, que m'aveu comprat lo prasant libra per preu da .XVIII. sous VI [diners], e fonch a .XVI. del mes da fabrer a[n]y .MCCCCCLXXIII. e per que està en varitat vos fas lo prasant allbarà da la mia mà. Pere Visars” (f. 144v, cito según Iglesias i Fonseca 2002, 148); “Huic diue bibliothecae beatae Mariae Iesu, ordinis fratrum minorum de obseruantia, amore domini nostri Iesu Christi, Petrus Michael Carbonellus, regius archiuarius, dono dedit die lune post festum Pasche XXVII martii anno salutis .M°.CCCC°. octogesimo sexto, Ferrando .II. foeliciter regnante. τελος” (f. 143v, Iglesias i Fonseca 2002, 148-149).

³⁹ Sobre el manuscrito véanse Lilao Franca y Castrillo González, I, 77-78 y López Fonseca, 46-47; además, el siguiente vínculo ofrece una reproducción digital del manuscrito: [enlace](#).

Alexandre de Villedieu. Sin embargo, en este manuscrito destaca la presencia de un breve tratado de morfosintaxis latina escrito en portugués y titulado “Reglas para enformarnos os menynos en latín” (ff. 76r-81v), del cual propongo un breve pasaje (Nascimento, 221):⁴⁰

Como se rege o genitivo *ex vi posesionis*.

Toda parte que significa posisson dalguma cousa rege no genetivo aquel que a possui como dizemos: “Esta capa é de Pedro”. Seera o genitivo cuga é a capa per esta regla: *Dicio significans possessionem regit genitivum casum significantem possessorem, ut capa Petri; unde versus:*

Nomen significans posessum da genitivo,
ut “do tibi capam Petri”; rado cuius dicitur huius.

El *corpus* de textos escolares transmitido por el códice oxoniense refleja el contenido de colecciones similares realizadas en el área francesa y parece constituir un caso singular dentro del panorama ibérico de esa época (siglo XIV), que se enmarca en las relaciones que el monasterio de Alcobaça tuvo con la sede madre de la orden, en Cîteaux. Además, el códice siguió circulando entre miembros de la Orden Cisterciense incluso tiempo después: una nota de posesión indica que, ya en el siglo XV, se encontraba en Oxford, en el monasterio de Rewley.

5. Esta rápida incursión entre los manuscritos conservados o producidos en el área ibérica permite formular algunas observaciones. Los testimonios manuscritos de obras comúnmente consideradas, con referencia a otras regiones europeas, como lecturas destinadas a las clases de *grammatica*, que se encuentran hoy en bibliotecas españolas y que probablemente ahí fueron copiados, son en general escasos y copiados después de la segunda mitad del siglo XIV (sobre todo ya en el XV). Es cierto que podrían haberse perdido códices más antiguos. Sin embargo, cualquier investigación de este tipo no puede dejar de lado los códices que han sobrevivido hasta nuestros días y los datos proporcionados por los inventarios de bibliotecas antiguas. En este sentido, merece la pena subrayar que la tratadística medieval sobre la educación y la enseñanza de la *grammatica* (como los tratados de Conrado de Hirsau y de Eberardo el Alemán mencionados) fue obra sobre todo de autores de la Europa franco-alemana y no de la Península Ibérica.

La iniciativa impulsada por Andrés Gutiérrez de Cerezo de publicar algunos de estos textos bajo el título de *Libros menores* parece haber respondido, al menos en parte, al deseo de introducir y difundir en España una antología de obras que ya gozaban de gran popularidad en otras partes de Europa. Sin duda, como hemos visto, algunos de estos textos habían penetrado en el territorio ibérico durante las décadas anteriores. No obstante, los datos observados hasta ahora no parecen demostrar un arraigo sólido de estos textos en el ámbito hispánico, a diferencia de lo ocurrido en Francia e Italia. En este sentido,

⁴⁰ Sobre el manuscrito y, en particular, el tratado gramatical, véase también Fernandes. Otras referencias bibliográficas están recogidas en la ficha del catálogo en línea de la Bodleian Library: [en línea](#).

resulta especialmente llamativo que la *editio princeps* de la recopilación de Cerezo se publicara en Venecia.

La pesquisa llevada a cabo en estas páginas no ha tenido la pretensión de responder a la pregunta de qué textos se utilizaban para enseñar latín a los jóvenes de los reinos ibéricos en la Baja Edad Media. Es probable que algunos de los textos mencionados circularan en las escuelas de España en los siglos anteriores al XV, incluso cuando no contamos con pruebas manuscritas. Sea como fuere, el punto de partida para investigaciones más amplias y profundas sobre el tema debe ser la revisión crítica de la idea de un canon escolar europeo común. Sin perder de vista el trasfondo compartido que caracteriza la producción literaria medieval y la difusión, a lo largo de la Europa latina, de ciertas obras (entre las mencionadas, el caso de los *Disticha Catonis* es ejemplar), resulta esencial considerar las particularidades de cada contexto geográfico al investigar la literatura destinada a la enseñanza escolar elemental. Un aspecto que, hace sesenta años, ya fue destacado por Rino Avisani en uno de sus artículos dedicados a la difusión de textos escolares (en su caso, con enfoque en la península italiana). En particular, el estudioso criticaba la rigidez del canon de los *sex auctores* en la forma delineada por Marcus Boas:

Sembra dunque chiaro che nel sec. XIII il panorama sia ben più ricco e vario di quanto il Boas mostri di credere, e quindi che, per essere impostata adeguatamente, la ricerca debba essere rivolta a tutta questa letteratura scolastica di tono minore, senza pregiudiziali di sorta. (Avesani 1965a, 480)

Aceptando la sugerencia de Avesani, quisiera proponer un ejemplo. Los mencionados manuscritos K-III-24 de la Biblioteca del Escorial y el 4245 de la BNE transmiten una breve obra conocida como *De doctrina mense*. Se trata de un texto poético de treinta y cinco dísticos elegíacos, atribuido a veces a Ovidio, dedicado a la compostura en la mesa.⁴¹ La *Doctrina mense* fue estudiada por primera vez por Heinz-Willi Klein, quien realizó la edición crítica, y, en años más recientes, por Elisa Ruiz García. De un total de catorce manuscritos, todos copiados entre los siglos XIV y XVI, seis se conservan hoy en España.⁴² Fijándonos solo en el lugar de conservación, es evidente la desproporción entre la presencia de este texto y de los otros vistos anteriormente, como la *Ecloga Theoduli* (de la que, dentro de una tradición manuscrita que cuenta con más de 170 códices, sólo tres se encuentran hoy en España, y uno de ellos es sin duda francés), en bibliotecas españolas. Klein (189-193) ha demostrado que su tradición manuscrita se ha desarrollado en dos ramas, una alemana y otra hispánica, esta última más antigua. La presencia en el arquetipo de la interpolación de cuatro versos finales llevó al editor a considerar la

⁴¹ Sobre el tema véase Alvar Nuño 2022b, que dedica observaciones a la *Doctrina mense*.

⁴² Se trata de los siguientes manuscritos: (1) Burgo de Osma, Archivo de la Catedral, ms. 43; (2) El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. K-III-24; (3) *ibidem*, ms. T.II.6; (4) Göttingen, Niedersächsische Landesbibliothek, ms. Philos. 3; (5) Gießen, Universitätsbibliothek, ms. 64; (6) München, Bayerische Staatsbibliothek, ms. Clm. 18910; (7) Madrid, BNE, ms. 4245; (8) Madrid, Real Academia de la Historia, Cod. 95; (9) Magdeburg, Domgymnasium, cod. 280; (10) Napoli, Biblioteca Nazionale “Vittorio Emanuele III”, ms. IV.G.61; (11) *ibidem*, ms. XIII.G.33; (12) Scheyern, Klosterbibliothek, Cod. 49; (13) Zaragoza, Biblioteca Universitaria, Inc. 279; (14) ms. perdido (conocido por una reproducción fotográfica). Los manuscritos n.º 1 y del 8 al 14 no fueron conocidos por Klein; sobre estos, véanse Stohlmann, Colker y Ruiz García.

existencia de “eine etwas größere Zeitentfernung vom Original”, y a situar su composición en el siglo XIII.⁴³ Tanto si el texto se produjo en la propia España, como afirma Klein, como si –por el contrario– se importó de fuera (como cree Ruiz García), no cabe duda de que se radicó en el ambiente ibérico y circuló en manuscritos destinados a la lectura escolar o, en sentido más amplio, al aprendizaje.⁴⁴

Tal vez otros textos en verso, como la *Doctrina mense*, hayan gozado en España de especial fortuna en los ambientes escolares medievales, y estén a la espera de ser examinados, para ofrecer así un cuadro más claro de las obras leídas y aprendidas por los niños en las escuelas ibéricas de aquellos siglos.

⁴³ Sin embargo, los dos manuscritos conservados en Nápoles, desconocidos por Klein y que presentan una lección cercana a la rama hispánica, no contienen los cuatro versos espurios (Colker, 204-205).

⁴⁴ Ruiz García, 29-51 ofrece la edición del texto, según el ms. Madrid, Real Academia de la Historia, Cod. 95, que lleva un comentario y un *accessus ad auctorem*, elementos que comprueban su circulación en contexto escolar.

Obras citadas

- Alvar Nuño, Guillermo. “Libros infantiles y lecturas juveniles: el *Facetus* y el canon escolar en la Edad Media.” *Cultura neolatina* 78.3-4 (2019): 349-377.
- Alvar Nuño, Guillermo. “Nebrija y el paradigma cultural en la educación castellana (ss. XV-XVI).” *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas* 5.3 (2022): 13-36.
- Alvar Nuño, Guillermo. “*Nulla differentia est inter comedere coram rege et alibi*: La creación de una conducta moral en banquetes medievales (ss. XII-XIII).” *eHumanista* 51 (2022): 1-41.
- Antolín, Guillermo. *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*. Madrid: Imprenta Helénica, 1910-1923. 4 vols.
- Avesani, Rino. “Il primo ritmo per la morte del grammatico Ambrogio e il cosiddetto *Liber Catonianus*.” *Studi medievali* 6.2 (1965): 455-488.
- Avesani, Rino. “Leggesi che cinque sono le chiavi della sapienza.” *Rivista di cultura classica e medioevale* 7 (1965): 62-73.
- Avesani, Rino. *Quattro miscellanee medioevali e umanistiche. Contributo alla tradizione del Geta, degli Auctores octo, dei Libri minores e di altra letteratura scolastica medioevale*. Roma: Edizioni di storia e letteratura, 1967.
- Baldzuhn, Michael. *Schulbücher im Trivium des Mittelalters und der Frühen Neuzeit: Die Verschriftlichung von Unterricht in der Text- und Überlieferungsgeschichte der “Fabulae” Avians und der deutschen “Disticha Catonis”*. Berlín, Nueva York: De Gruyter, 2009.
- Bertini, Ferruccio ed. Vitale di Blois, *Geta*. En Ferruccio Bertini ed., *Commedie latine del XII e XIII secolo, III*. Génova: Università di Genova/Facoltà di lettere/Istituto di filologia classica e medioevale, 1980. 139-242
- Bizzarri, Hugo Oscar. “Algunos aspectos de la difusión de los *Disticha Catonis* en Castilla durante la Edad Media (I).” *Medioevo romanzo* 26.1 (2002): 127-148.
- Bizzarri, Hugo Oscar. “Algunos aspectos de la difusión de los *Disticha Catonis* en Castilla durante la Edad Media (II).” *Medioevo romanzo*, 26, 2 (2002): 270-295.
- Black, Robert. *Humanism and Education in Medieval and Renaissance Italy. Tradition and Innovation in Latin Schools from the Twelfth to the Fifteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.
- Boas, Marcus. “Het Egmondsche Cato-Handschrift.” *Het Boek* 2 (1913): 92-104.
- Boas, Marcus. “De librorum Catonianorum historia atque compositione.” *Mnemosyne* 42 (1914): 17-46.
- Boas, Marcus. “Ein Catoflorilegium.” *Historische Vierteljahrschrift* 27 (1932): 601-609.
- Cantavella, Rosanna. “El *Facetus* Moribus et vita, el *Facet* francès i el català, en el context escolar baixmedieval.” En Isabel Müller & Frank Savelsberg eds. *Sabers per als laics: Vernacularització, formació, transmissió (Corona d’Aragó, 1250-1600)*. Berlín, Nueva York: De Gruyter, 2001. 291-316.
- Colker, Marvin L. “Two More Manuscripts of the *Doctrina mense*.” *Manuscripta* 32.3 (1988): 202-205.
- Cruselles Gómez, José María. *Escuela y sociedad en la Valencia bajomedieval*. Valencia: Diputación de Valencia, 1997.

- Curtius, Ernst Robert. *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*. Berna: Francke Verlag, 1948.
- Eden, Peter Terence ed. *Theobaldi Physiologus*, Leiden, Colonia: Brill, 1972.
- Faral, Edmond ed. *Les arts poétiques du douzième et du treizième siècle. Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Âge*. Paris: Champion, 1923.
- Farmhouse Alberto, Paul ed. *Eugenii Toletani Episcopi Opera Poetica*. Turnhout: Brepols, 2005 (*Corpus Christianorum Series Latina* 114).
- Fernandes, Gonçalo. "Vernacular and language teaching in the Portuguese Middle Ages the ms. Digby 26 and the *Reglas para enformarmos os menysos en latim*." *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 23.1 (2013): 55-70.
- Fernández de la Cuesta González, Beatriz. *En la senda del "Florilegium Gallicum": edición y estudio del florilegio del manuscrito Córdoba, Archivo Capitular 150*. Louvain-la-Neuve: Brepols 2008.
- Fernández de la Cuesta González, Beatriz. "El testimonio de los florilegios en la educación medieval: Geta de Vidal de Blois." En José Meirinhos & Olga Weijers eds. *Florilegium mediaevale: Études offertes à Jaqueline Hamesse à l'occasion de son éméritat*. Turnhout: Brepols, 2009. 219-234.
- Gargan, Luciano. "Biblioteche bolognesi al tempo di Dante. I libri di un professore di arti (1340)." *Italia medioevale e umanistica* 51.1 (2010): 1-30.
- Garin, Eugenio. *Educazione in Europa 1400/1600. Problemi e programmi*. Bari, Roma: Laterza, 1976 [1957].
- Grendler, Paul. *Schooling in Renaissance Italy. Literacy and learning, 1300-1600*. Baltimore, Londres: The Johns Hopkins University Press, 1989.
- Gutiérrez, Marco A. ed. *Aelii Antonii Nebrissensis "Libri minores"*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009.
- Hunt, Tony. *Teaching and Learning Latin in Thirteenth-Century England*. Cambridge: D. S. Brewer, 1991. 3 vols.
- Huygens, Robert Burchard Constantijn ed. Conrad de Hirsau, *Dialogus super Auctores*. Berchem, Bruselas: Latomus, 1955.
- Iglesias i Fonseca, Josep Antoni. "De librerías desaparecidas y códices supervivientes: los de la biblioteca de Bernat d'Esplugues (†1433), notario del Consell de la Ciutat de Barcelona." *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols* 20 (2002): 121-164.
- Iglesias i Fonseca, Josep Antoni. "Books and Booksellers in the Cities of the Crown of Aragon: The Example of Barcelona." En Marco Mostert & Anna Adamska eds. *Uses of the Written Word in Medieval Towns: Medieval Urban Literacy II*. Turnhout: Brepols, 2014. 179-193.
- Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1953-1995. 13 vols.
- Klein, Heinz-Willi. "Anonymi Doctrina mense." *Mittellateinisches Jahrbuch* 13 (1978): 184-200.
- Köhn, Rolf. "Schulbildung und Trivium im lateinischen Hochmittelalter und ihr möglicher praktischer Nutzen." En Johannes Fried ed. *Schulen und Studium im*

- sozialen Wandel des hohen und späten Mittelalters*. Sigmaringen: Jan Thorbecke Verlag, 1986. 203-284.
- Lawrance, Jeremy. *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 1979.
- Lawrance, Jeremy, & Morrás, María ed. “*Epistola ad Comitem de Haro*” de Alfonso de Cartagena. *Un tratado sobre la cultura literaria de la nobleza en la Castilla del siglo XV*. Salamanca: Sociedad Española de Historia del Libro/Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas/Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y Humanidades Digitales (Biblioteca Cartagena), 2020.
- Lida de Malkiel, María Rosa. “La *General estoria*: notas literarias y filológicas (I).” *Romance Philology* 12.2 (1958): 111-142.
- Lilao Franca, Oscar, & Castrillo González, Carmen. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997-2002. 2 vols.
- López Fonseca, Antonio. “La *Ilias Latina* en los manuscritos S-III-16, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial; 122, Archivo Capitular de Burgo de Osma; 72, Biblioteca Universitaria de Salamanca.” *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 2 (1992): 41-56.
- Lynch, Sarah B. *Elementary and Grammar Education in Late Medieval France: Lyon, 1285-1530*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2017.
- Maggiore, Marco. “Glosse in volgare marchigiano in un codice di Prospero d’Aquitania.” *Studi di filologia italiana* 76 (2018): 161-312.
- Miguel Franco, Ruth. “La *Epistola de cura rei familiaris* atribuida al Pseudo Bernardo: consideraciones sobre la génesis y difusión de sus traducciones hispánicas.” *Bulletin of Spanish Studies* 86.4 (2009): 485-503.
- Miguel Franco, Ruth. “Relaciones entre las traducciones castellanas de la *Epistola de cura rei familiaris* del pseudo Bernardo.” *RILCE: Revista de Filología Hispánica* 32.2 (2016): 439-466.
- Millares Carlos, Agustín. *Corpus de códices visigóticos, I: Estudio*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Educación a Distancia, 1999.
- Mordeglija, Caterina. “Fedro e Aviano: presenze ‘fantasma’ nella Spagna medievale.” *Myrtia* 34 (2019): 131-146.
- Mosetti Casaretto, Francesco ed. Teodulo, *Ecloga. Il canto della verità e della menzogna*. Firenze: SISMELE/Edizioni del Galluzzo, 1997.
- Munari, Franco ed. Mathei Vindocinensis *Opera, I: Catalogo dei manoscritti*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1977.
- Munk Olsen, Birger. *I classici nel canone scolastico altomedievale*. Spoleto: CISAM, 1991.
- Nascimento, Aires Augusto. “*Pueris laica lingua reserabit*: As ‘Reglas pera enformarmos os menynos’ en latin. Ms Oxford, BL, Digby 26 (séc. XIV).” *Euphrosyne. Nova Serie*. 17 (1989): 209-232.
- Orme, Nicholas. *Medieval Schools: From Roman Britain to Renaissance England*. New Haven: Yale University Press, 2006.

- Osternacher, Johannes. "Die Ueberlieferung der *Ecloga Theoduli*." *Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde* 40 (1916): 329-376.
- Paeske, Arnold. *Der Geta des Vitalis von Blois. Kritische Ausgabe*. Colonia: Hundt, 1976.
- Pellegrin, Elisabeth. "Les *Remedia amoris* d'Ovide, texte scolaire médiéval." *Bibliothèque de l'École des chartes* 115 (1957): 172-179.
- Pittaluga, Stefano ed. "Pamphilus." En Ferruccio Bertini ed. *Commedie latine del XII e XIII secolo*, II. Génova: Università di Genova/Facoltà di lettere/Istituto di filologia classica e medievale, 1980. 60-137.
- Quinn, Betty Nye. "ps. Theodolus." En Paul Oscar Kristeller ed. *Catalogus Translationum et Commentariorum: Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries, II*. Washington D.C.: The Catholic University of America Press, 1971. 386-408.
- Riché, Pierre. *Education et culture dans l'Occident barbare, VI^e- VIII^e siècles*. Paris: Seuil, 1962.
- Riché, Pierre. *Écoles et enseignement dans le Haut Moyen Age*. Paris: Aubier, 1979.
- Rico, Francisco. *Nebrija frente a los bárbaros*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978.
- Rosso, Paolo. *La scuola nel Medioevo: secoli VI-XV*. Roma: Carocci, 2018.
- Rubio Fernández, Lisardo. *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos existentes en España*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1984.
- Ruiz García, Elisa. "Saberes de oídas: *De Doctrina Mensae*." *Memorabilia* 16 (2014): 1-60.
- Scaffai, Marco ed. *Baebii Italici, Ilias latina*. Bologna: Pàtron, 1982.
- Schubert, Christoph. "Wie Pindar zur *Ilias Latina* kam." *Hermes* 129.3 (2001): 386-393.
- Stohlmann, Jürgen. "Zur anonymen Tischzucht *Doctrina mense*: eine Nachtrag." *Mittellateinisches Jahrbuch* 14 (1979): 282-283.
- Taylor, Barry ed. Alonso de Cartagena (?), *Cathoniana Confectio: A Latin Gloss on the "Disticha Catonis" and the "Contemptum mundi"*. Bristol: Department of Hispanic Portuguese & Latin American Studies, 2004.
- Taylor, Barry. "Spanish Glosses to Aesop and Prosper of Aquitaine in a Medieval Schoolbook (Lambeth Palace Library, MS 431)." En Barry Taylor, Geoffrey West, & Jane Whetnall eds. *Text, Manuscript and Print in Medieval and Modern Iberia: Studies in Honour of David Hook*. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2013. 117-140.
- Worstbrock, Franz Josef, "Novus Cato." En Kurt Ruh ed. *Die deutsche Literatur des Mittelalters. Verfasserlexikon, VI*. Berlín, Nueva York: De Gruyter, 1987. 1239-1240.